

## Composición de las Comisiones de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho

### 1. Comisión Permanente (artículo 15.2º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Jesús Ramos Prieto (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Macarena Guerrero Lebrón (Profesora Doctora con vinculación permanente)
- D. José Miguel Martín Rodríguez (Profesor doctor sin vinculación permanente)
- D.ª Mª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- (Representante de los estudiantes)

### 2. Comisión de Docencia y Ordenación Académica (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D.ª Lucía Vázquez Pastor (Profesora Doctora con vinculación permanente)
- D.ª Reyes Sánchez Lería (Profesora Doctora sin vinculación permanente)
- D.ª Mª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D.ª. Ángela Rivera Sánchez-Palencia (Representante de los estudiantes)
- 

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Ordenación Docente.

### 3. Comisión de Gestión Económica (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Eduardo Gamero Casado (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª José Miguel Martín Rodríguez (Profesor Doctor sin vinculación permanente)
- D.ª María Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D.ª Luz Victoria Martínez Osorio (Representante de los estudiantes)

### 4. Comisión de Actividades Académicas y Profesionales (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Francisco Toscano Gil (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Reyes Sánchez Lería (Profesora Doctora sin vinculación permanente)
- D.ª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D. Pablo Quesada Martín (Representante de los estudiantes)

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional.

### 5. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D.ª Manuel Ricardo Torres Soriano (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Reyes Sánchez Lería (Profesora Doctora sin vinculación permanente)
- D.ª Mª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D. Julián Marín Hurtado (Representante de los estudiantes)

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.

### 6. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

Código Seguro de verificación: xTnFF6gEwMIcvwSNP30JMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	21/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es xTnFF6gEwMIcvwSNP30JMw==	PÁGINA	1/2

  
xTnFF6gEwMIcvwSNP30JMw==

- D.<sup>a</sup> María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Fernando Elorza Guerrero (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D. Guillem Colom Piella (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D. Antonio Lazari (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.<sup>a</sup> Catalina María Domínguez Lozano (Secretaria-Personal de administración y servicios)
- D. Aníbal José Garcés Troncoso (Representante de los estudiantes)

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Ordenación Docente.

Código Seguro de verificación:xTnFF6gEwMIcvwSNP30JMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	21/02/2019
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	xTnFF6gEwMIcvwSNP30JMw==	PÁGINA 2/2
			
xTnFF6gEwMIcvwSNP30JMw==			